

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 033-CU-UNMSM-2017 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los veinte días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las diez y media de la mañana, se reunieron en la Sala de Sesiones del Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el consejo universitario, presidido por el señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector), Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado), Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y de Posgrado)

DECANOS REPRESENTANTES:

Área de Ciencias de la Salud

Dr. Sergio Gerardo Ronceros Medrano (Medicina).

Área de Ciencias Básicas

Dr. Máximo Hilario Poma Torres (Ciencias Físicas)

Área de Ingenierías

Dr. Víctor Manuel Cruz Ornetta (Ingeniería Electrónica y Eléctrica).

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión

Dr. Segundo Eloy Granda Carazas (Ciencias Contables).

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales

Dr. Julio Víctor Mejía Navarrete (Ciencias Sociales)

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Eduardo Fabio Apari Cossio (Ciencias Biológicas), Eugenio Romario Mendoza Ramírez (Medicina), Alberto Alejandro Urquiaga Nelson (Ciencias Económicas), Vladimir Sánchez Alvarado (IGMMYG)

REPRESENTANTE GREMIAL

Edgar Luciano Virto Jiménez (SITRAUSM)

Fernando Parodi Gastañeta (SINDUSM)

INVITADOS

Ana María Díaz Soriano (Decana Facultad de Odontología)

Betty Gaby Millán Salazar (Decana Facultad de Ciencias Biológicas)

Juan Carlos Gonzales Suárez (Decano Ing. de Sistemas e Informática)

Luis H. Gálvez Calla (Facultad de Odontología)

Marino Cuárez Llalire (Jefe OGAL)

Ivar Farfán Muñoz (DGA)

Pedro Verano Colp (OGPL)

Antonio Lama More

Asesor Rectorado

Secretaría General: Tenemos el quórum reglamentario.

Señor Rector: Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de la sesión extraordinaria del consejo universitario.

Pasamos a la orden del día.

TEMA: PRESUPUESTO 2017 – EJECUCIÓN A NOVIEMBRE DEL 2017 SOLICITADA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN.

Vamos a pedir al director general de administración y al jefe de planificación para que sustenten el pedido.

Señor Ivar Farfán: El pedido básicamente es por el nivel de autorización de gasto.

Se está haciendo la compra de dos proyectos de inversión, uno para la facultad de medicina y otro para la facultad de odontología. El primero es por 4 millones 95 mil soles; el segundo es por 4 millones 757 mil soles. Son dos compras internacionales y están previstas en la ley de presupuesto. Cuando no existe un proveedor en el mercado nacional se tiene que hacer una compra internacional. En el caso de la facultad de medicina son seis simuladores. Cuando se hizo la indagación de mercado se cotizó con dos empresas, y de las dos, solamente Reich Chile es la que cumple con traer los seis simuladores. De acuerdo con el valor referencial que son 4 millones 75 mil soles el nivel de autorización de gasto corresponde al consejo universitario.

La segunda compra de la facultad de odontología costa de 55 ítems (equipos), igual se ha pedido la cotización a empresas especializadas, habiendo solo recibido la cotización de dos empresas y de acuerdo con el estudio de mercado y de acuerdo a la especialidad de los equipos se sugiere hacer la compra internacional directa del fabricante.

Estas son las dos compras de inversión que se están efectuando que en total suman 8 millones 757 mil soles, e igual de acuerdo con el monto corresponde al consejo universitario hacer la autorización de gasto.

Señor Rector: ¿Estos bienes que se van a adquirir han cumplido con el proceso de adquisición, desde la convocatoria, la presentación de ofertas, las impugnaciones?

Segundo, preguntar si tenemos la partida presupuestal, si son recursos ordinarios o recursos directamente recaudados.

Lic. Ivar Farfán: Le explico, para hacer un proceso de selección la oficina de abastecimiento recibe el requerimiento de las áreas usuarias, en este caso medicina y odontología. De acuerdo con el tipo de acuerdos la indagación de mercados, que es el paso previo al concurso, ha determinado que se haga una compra internacional, porque de acuerdo al artículo 5 de la ley de contratación se señala que se puede hacer compra internacional sin hacer el proceso de selección cuando por la especialización no existen proveedores domiciliarios en el país, como son estos casos.

El nivel de gasto es lo que nosotros requerimos como autorización de parte del consejo universitario. Por la partida presupuestal tenemos la certificación presupuestal para este

año con recursos ordinarios. Más detalle podría darlo el Sr. Pedro Verano jefe de planificación.

Señor Pedro Verano: Efectivamente, los montos para estos proyectos de inversión están financiados con la partida 2.6 adquisición de activos no financieros, financiado con la fuente de recursos ordinarios del presupuesto 2017 de la universidad.

Decano Gerardo Ronceros: Con respecto a las compras que se están haciendo, es un adicional a lo que ya se adquirió, que son siete torres laparoscópicas y dos simuladores de cirugía. Si esta compra se realiza vamos a pasar a ser la mejor facultad de medicina incluyendo todas las privadas en el tema de simulación. Ya tenemos todo construido, un área de 350 metros que permitirá colocar los equipos. Esto es para pregrado, pero fundamentalmente para posgrado. Los recursos que van a ingresar por las capacitaciones que se hacen no solo para nuestros médicos residentes sino para los cirujanos en general, gineco-obstetras, ecografistas, y todos buscan esta capacitación; va a permitir incrementar por lo menos en un 10% o 12% del presupuesto que tiene la facultad de medicina en un año, y está enmarcado dentro de la reforma curricular. Nosotros vamos a comenzar a hacer evaluación por competencias y la única forma de hacer eso es haciendo la tarea de simuladores.

Segundo, en algún momento nos van a exigir a nosotros que el alumno antes de ingresar a los hospitales demuestre que esté capacitado para agarrar a un paciente a través de simuladores.

Decana Ana Díaz: Solo quiero manifestar en la línea que ha expresado el Dr. Ronceros, que la enseñanza de la odontología en nuestra facultad ha quedado desfasada hace treinta años. Con esta compra vamos a justificar vacíos cognitivos en su formación del estudiante que no se hacía hace mucho tiempo. El haber tenido la oportunidad de ver otras universidades, y cómo se está enseñando la odontología, en verdad que esto nos actualiza para dar una buena formación para el estudiante, en la capacitación del docente con toda esta tecnología. Si bien nuestro equipamiento va directamente al estudiante de pregrado también tenemos que pensar que ahora en nuestra universidad se alinea en pregrado y posgrado.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Lo manifestado por el director general de administración está previsto en la ley de contrataciones y está previsto en la ley de presupuesto. El tema es que cuando está superando estos montos necesita autorización del consejo y la verdad que no deberíamos perder más tiempo, porque como lo había manifestado al Dr. Ronceros, y en su oportunidad a usted también señor Rector, cuando fuimos a Minnesota pudimos observar cómo la formación del médico ha tenido una enorme transformación porque toda la regulación global está yendo a no tocar al paciente, sino tener simuladores y una de las carencias que teníamos era esta. Si podemos dar a San Marcos, a la formación de nuestros alumnos, que los médicos sanmarquinos han sido lo mejor de todo Latinoamérica y son considerados así en el mundo; igualmente nuestros odontólogos son lo mejor del mercado. Bienvenido y creo que no debería haber mayor discusión sobre esto.

Decana Betty Millán: Estos dos importantes proyectos de equipamiento son parte de lo que se necesita para incrementar el porcentaje de nuestro presupuesto de este año. Al 19 de diciembre tenemos una ejecución de avance del 79.6%, información enviado por MINEDU; por lo cual es necesario que este tipo de proyectos sea aprobado de la forma cómo está siendo solicitada.

Decirle también a la representación estudiantil, que la facultad de ciencias biológicas necesita también equipamiento pero nosotros lo tenemos también en un proyecto que va a ejecutarse el próximo año y que ya está programado.

Son niveles de órdenes y todos tenemos un espacio donde ya se ha ido avanzando y lo que no queremos es precisamente desperdiciar el presupuesto que en este caso es para la inversión de equipamiento.

Decano Víctor Cruz: Totalmente de acuerdo con la compra que se está haciendo. Ese es el camino que debemos seguir porque la prestación de servicios de salud ahora se basa en la aplicación de tecnología, tanto en el entrenamiento de los futuros médicos como la prestación. Por otro lado, veo esto como una oportunidad para la futura escuela de ingeniería biomédica, ahí los estudiantes tendrán la oportunidad de hacer sus prácticas también. Apoyo totalmente este pedido.

Decano Segundo Granda: Creo que todos estamos de acuerdo y debe ser aprobado por unanimidad. Solo una recomendación, creo que sería importante establecer acá cuál es el servicio de postventa, eso es importante, porque estoy escuchando que son equipos que no se venden acá. La pregunta es, ¿qué pasa si se malogra? Muchas veces se ha visto en otras instituciones del estado que tenemos un elefante blanco. Creo que esto es importante para la correcta toma de decisión en el informe. Es una recomendación que también se informe todo respecto al servicio de postventa y el mantenimiento.

Decano Sergio Ronceros: Si ven la propuesta van a encontrar dos casas, Reich y Tecnasa, los dos venden los mismos equipos, la diferencia es que cuando uno lo compra en Chile, cuesta medio millón de soles menos, porque Tecnasa cobra más acá en el país, pero ellos dan el servicio de postventa, mantenimiento, reparación.

Decano Segundo Granda: Pero a veces el proveedor muchas veces puede ofrecer el servicio de postventa, pero muchas veces no lo tiene en realidad.

Señor Rector: Vamos a pedir al director administrativo que nos aclare ese tema de la garantía.

Lic. Ivar Farfán: Para la ejecución contractual del primer contrato se establecen garantías, el proveedor va a entregar una carta fianza y a la vez ofrece un periodo de garantía, dentro del contrato también se encuentra la capacitación para las personas que van a manejar los equipos, esa capacitación incluye el mantenimiento que deben darle de forma preventiva para que el equipo funcione.

Alumno Eugenio Mendoza: Para enfatizar, de acuerdo con lo que dicen los decanos, estoy de acuerdo en aprobarlo porque los alumnos de pregrado necesitamos simuladores para mejorar las prácticas cosa que cuando vayamos a un hospital ya tengamos la base suficiente.

Señor Rector: Visto todas las opiniones vamos a pasar a votación para su aprobación de este pedido. Los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Secretaria General:

12 votos a favor.

Señor Rector: Aprobado por unanimidad.

Damos por concluida este consejo extraordinario. Se levanta la sesión, gracias.

... * ...